

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ATREDOMAINE COMPAÑÍA LIMITADA**

En esta ciudad de Quito DM., a los 13 días del mes de Noviembre de 2018, a las 15.00 horas, en el domicilio de la compañía Atredomaine Compañía Limitada, ubicado en la Av. Antonio de Ulloa y Pedro Bedón, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social los señores Accionistas se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	%
TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	250,00	250	50%
PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO	250,00	250	50%
<b>TOTALES</b>	<b>USD \$ 500,00</b>	<b>500.000</b>	<b>100.00%</b>

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores accionistas manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidente el Sr. Héctor Guillermo Pasquel Meneses Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-hoc al Sr. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia Accionista.

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General. Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas.

**PUNTO DOS.-** conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017.

Se dispone el tratamiento y resolución del balance general y estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los Accionistas.

**PUNTO TRES.-** conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2017.

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el resultado correspondientes al ejercicio económico 2017, al ser positivo, se mantenga dentro del patrimonio como resultados acumulados; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice esta resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 11.45 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por



unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmando para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad hoc.



Héctor Guillermo Pasquel Meneses  
PRESIDENTE DE JUNTA  
ACCIONISTA

X



Héctor Guillermo Pasquel Meneses  
ACCIONISTA

X



Hugo Rodríguez Tamayo Tapia  
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA  
ACCIONISTA



Hugo Rodríguez Tamayo Tapia  
ACCIONISTA